



Ayuntamiento
de Piélagos

EXPEDIENTE: 2019/1491

ASUNTO: VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS DE CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE MEJORAS O ESPECIALES CONDICIONES DE EJECUCIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS.

DEPARTAMENTO: SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

DIRIGIDO A : TÉCNICO DE SECRETARÍA.

1. INFORME.

El presente Informe tiene por objeto valorar, con criterios no cuantificables mediante fórmulas y hasta un máximo de 14 puntos, las Memorias Técnicas del Servicio que concreten el modo de prestación de todas y cada una de las labores referidas en los distintos apartados del PPTP (conocimiento y organización completa del Servicio), presentadas por los Licitadores a este procedimiento, tal como se indica en la Cláusula 18.2 de dicho Pliego y en la Cláusula Decimocuarta, apartado B. 1), del PCAP.

También tiene por objeto valorar las Memorias Técnicas que concreten mejoras y/o especiales condiciones de ejecución desde el punto de vista medioambiental, con un máximo de 6 puntos, según se indica en esos mismos apartados de los pliegos, de tal forma que con criterios no cuantificables mediante fórmulas (la suma de lo alcanzado con cada una de las dos Memorias presentadas por cada licitador), se podrá alcanzar un máximo de 20 puntos.

Ambas Memorias deben formar parte del Archivo electrónico A, que han tenido que presentar los licitadores según lo indicado en la cláusula 11.4 del PCAP, además de otra documentación exigida que no es puntuable. El Archivo electrónico B, cuyo análisis no es objeto de este informe y que se procederá a abrir tras dar a conocer el resultado de la baremación del Archivo electrónico A, debe incluir la oferta económica y los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas o puntos asignados de forma objetiva.

Dentro del plazo establecido en la Cláusula Undécima de este último Pliego, se han presentado proposiciones de las siguientes empresas:

- DEPURAM S.A.
- Ascan Servicios Urbanos S.L. (ASU), del Grupo empresarial SADISA).

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e603243338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



1.1. ANÁLISIS DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS SOBRE CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

En primer lugar, se pasa a analizar el contenido de las Memorias señaladas en el primer párrafo, valorando el conocimiento y organización completa del Servicio.

En el análisis para la valoración de las ofertas, se ha optado por seguir un esquema similar al establecido en el PPTP, donde en primer lugar se trata la gestión de los R.S.U. y, en segundo lugar, la limpieza viaria. Todo ello valorando el conocimiento y la organización completa del servicio, teniendo en cuenta, además, los aspectos señalados, a título de ejemplo, en el apartado 18.2 del PPTP.

1. Modo de prestación de las labores de recogida y transporte de los R.S.U.:
 - Gestión ordinaria para los R.S.U.
 - Prestaciones especiales de recogida de R.S.U.
 - Instalaciones, medios materiales y medios humanos.
 - Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.
2. Modo de prestación de las labores de Limpieza viaria:
 - Servicios ordinarios de limpieza.
 - Servicios especiales de limpieza.
 - Servicios excepcionales de limpieza.
 - Instalaciones, medios materiales y humanos.
 - Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.
3. Otros aspectos valorables:
 - Eficiencia, calidad, antigüedad, avances tecnológicos, criterios de seguridad y accesibilidad de los medios materiales propuestos.
 - Grado de automatización del servicio.
 - Frecuencias mínimas de recogida ordinaria.
 - Frecuencias mínimas de limpieza viaria.
 - Grado - intensidad de conterización.
 - Plazo de respuesta de recogidas especiales.
 - Implantación de sistemas de control de calidad.
 - Grado de informatización y agilidad en el sistema de intercambio de información y control con la entidad local.
 - Sistemas de atención al usuario y al ciudadano.
 - Sistemas de mantenimiento propuestos e incremento en sus frecuencias.

MEMORIA TÉCNICA PRESENTADA POR DEPURAM, S.A., SOBRE CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

La empresa presenta una Memoria que sigue un esquema similar al señalado en el apartado 18.2 del PPTP, y que se resume y valora a continuación:

Modo de prestación de las labores de recogida y transporte de los R.S.U.:

- Contenerización:

Indica que sustituirá todos los contenedores al comienzo del contrato, cuestión que es valorable dentro de los criterios evaluables mediante fórmulas (Archivo electrónico B).

Señala que dispondrá de un stock de contenedores de las distintas capacidades para dar cobertura a las incidencias que pudieran producirse.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	00566b6e60324338177cb57027c1c3e001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador





Ayuntamiento
de Piélagos

Dotará a todos los contenedores de un sistema de identificación que permita conocer su ubicación y el momento de vaciado, así como la comunicación con los vehículos de recogida.

Utilizará contenedores fabricados con un 92% de material reciclado, con ruedas insonorizadas, amortiguación en el sistema de cierre e insonorización mediante sistema de goma en la tapa. Aportará 10 unidades de contenedores accesibles para que puedan ser utilizados de manera cómoda por los colectivos que lo precisen.

Propone un sistema de ocultación para los contenedores situados en la Avenida Luis de la Concha, cuestión que es valorable dentro de los criterios evaluables mediante fórmulas (Archivo electrónico B).

Aporta los planos de las paradas, señalando 16 nuevas paradas respecto al listado que aparece en el PPTP, y hace un análisis de las razones por las cuales, ante la propuesta en el PPTO de incluir la posibilidad de establecer 3 nuevas zonas de recogida, no es factible por condiciones de seguridad o maniobrabilidad.

En cuanto a la limpieza, explica, con un amplio grado de detalle, la forma de realizarla, indicando los productos que utilizará y sus características, así como la forma de proceder con el agua que ha utilizado para el lavado. Respeta las frecuencias establecidas en el Pliego.

Señala la forma en la que realizará los anclajes y el criterio que utilizará para colocarlos.

En cuanto al mantenimiento, explica en qué consistirán esas labores y qué respuesta dará la empresa.

Para la contenerización, propone un equipo formado 2 camiones ampliroll + equipo de apoyo; y para la limpieza y mantenimiento, 1 conductor, 1 camión lavacontenedores, un furgón de apoyo y 1 peón especializado. En ambos casos, propone también el horario.

Ofrece reponer/ampliar contenedores en un plazo de 48 horas, que es lo indicado en el PPTO.

- Gestión ordinaria para los R.S.U.

En su propuesta de recogida, aporta unos planos que vienen a reflejar lo que los Anexos II y III, que acompañan al PPTP, recogen en cuanto a las rutas y las frecuencias de recogidas por barrios, señalando además las paradas que no venía reflejadas en el citado Pliego.

- Explica con todo detalle la forma de proceder de cada camión de recogida, desde su salida en la nave, hasta su llegada, así como la forma de proceder con los contenedores y el sistema de geolocalización del que dispondrán los camiones. No detalla recorridos específicos por camión, más de lo que ya viene establecido en el PPTP.
- El horario será de mañana de 5:45 a 12:15 y de tarde de 16:00 a 19:00, según zonas.
- Para ello utilizará 2,5 equipos formados por 1 conductor + 2 peones + 1 CRC 21,5m³ CT (nuevos, según especifica en su oferta) y otro camión CRC CT de 18m³ de refuerzo (de ahí el 0,5, al estar dedicado al 50%).

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e60324338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



- Señala que tendrá vehículos de retén para utilizar en caso de averías, formado por 1 ud. de equipo recolector, otra de equipo lavacontenedores, otra de camión con caja abierta y otra con furgón.
 - En cuanto al lavado, indica los horarios en los que realizará ese servicio (de 5:45 a 13:00) por localidades.
- Prestaciones especiales de recogida de R.S.U.
 - Para los residuos domésticos voluminosos, en su oferta indica lo que exige el PPTP en cuanto a la forma de comunicarse con los vecinos para proporcionar este servicio y que el mismo se realice 1 día a la semana, especificando que será los jueves de 6:30 a 14:30 horas. Dotación: 1 conductor + 2 peones + 1 camión caja + danroll + furgón.
 - Para la recogida de restos de poda y jardinería, obra de la misma manera, señalando que indicará a los vecinos que quieran utilizar este servicio, la forma de proceder y depositar esos restos. También indica que recogerán aquellos restos que se encuentren en la vía pública, aunque no haya habido aviso previo. Indica la frecuencia (semanal) y que será los viernes de 6:30 a 14:30 horas. Propone este servicio 4 días según necesidades, en el mismo horario que los anteriores. Dotación: 1 camión caja + danroll + furgón + 1 unidad recolector.
 - Para la recogida de residuos que ordene el Ayuntamiento, la oferta está a lo que señala el PPTP, incluyendo los plásticos de uso agro-ganadero, como indica el PPTP. Dotación: 1 camión caja + danroll + furgón + 1 unidad recolector.
 - Para la recogida en acontecimientos y eventos, especifica lo señalado en el PPTO. Dotación: 1 camión caja + danroll + furgón + 1 unidad recolector.
 - Para la recogida de residuos en viviendas, no aporta más de lo indicado en el PPTP, salvo la especial atención que le da a los EPIs y al botiquín de primeros auxilios del que dotará a este servicio. Dotación: 1 camión caja + danroll + furgón + 1 unidad recolector.
- Instalaciones, medios materiales y medios humanos.

Aporta las fichas con la descripción de cada uno de los vehículos y herramientas o elementos utilizados y un resumen de sus características técnicas.

Respecto a las instalaciones, ofrece una nave cerrada de 600m2 con una zona exterior en el barrio Las Veneras de Arce. También ofrece una instalación complementaria en Vargas, que debe ser objeto de valoración con el Archivo B. Aporta detalle de las superficies en las que se distribuye la nave, pero no así planos de detalle.

En relación a los medios humanos, lo ya indicado en los apartados anteriores.

- Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.

En relación con el conocimiento y la organización completa del desarrollo de las labores descritas, que puede resumir una buena parte de los aspectos puntuables que se han resumido anteriormente, el licitador demuestra tener un amplio conocimiento del servicio, tanto a nivel general, como a nivel de detalle dentro del propio municipio de Piélagos. Así mismo, muestra un alto nivel organizativo, adaptándose al organigrama jerárquico establecido en el Pliego y desarrollando un organigrama funcional en cada una de las labores que ha ido describiendo, lo que hace que su Memoria sea valorada muy positivamente por el contenido de estos apartados a nivel de recogida y transporte de RSU.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	00566b6e60324338177cb57027c1c3e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	



Modo de prestación de las labores de Limpieza viaria:

- Servicios ordinarios de limpieza.

Detalla como procederá a realizar el barrido manual de aceras y/o calzadas según el tipo de calle, anchura de acera y forma de aparcar de los vehículos, en su caso. El equipo a utilizar para esta limpieza estará formado por 2 peones, 2 carritos portacubos + útiles y herramientas (escoba, cepillo, pala, escobijo, rastrilla y recogedor).

Para el barrio mecánico, detalla los tipos de barredoras a utilizar, siendo dos de ellas nuevas, como exige el Pliego, y otra adicional. Explica el proceso. Las máquinas dispondrán de un sistema de humectación para disminuir en lo posible levantar polvo. El equipo a utilizar para esta limpieza estará formado por 1 peón conductor y 1 barredora de aspiración.

En cuanto al baldeo, describe detalladamente la forma de proceder, utilizando agua de la red de riego municipal y equipo formado por todo lo que un equipo de barrido manual, mas la manguera y accesorios.

Se establecen las frecuencias, rutas y horarios (de 6:00 a 12:30) de las máquinas con las que se realiza el servicio de barrido de calles, que irá acompañado del barrido manual (3 equipos formados por 1 máquina de barrido + 2 operarios para barrido manual, a fin de proceder a realizar un barrido mixto, que explica en qué consiste).

Aporta los planos con la ubicación de los parques (43) y las papeleras (134), y unas tablas resumen, por localidad, con las horas previstas de recogida de sus bolsas. El vaciado de las bolsas se realizará, al menos, dos veces por semana.

Detalla cómo realizar la limpieza en los parques infantiles y las inspecciones que realizará, con periodicidad mensual.

Detalla cómo procederá para la realización de la limpieza intensiva, qué técnicas y productos utilizará.

- Servicios especiales de limpieza.
 - Para la limpieza con motivo de fiestas, ferias y actos públicos u otros, aporta un Plan Especial de Limpieza de Eventos (exigido en el PPTP) donde, por localidades y eventos, indica qué medios utilizará, tanto materiales como humanos.
 - Para la retirada de carteles, pancartas, banderolas y/o pintadas/grafitis, señala que la forma de actuar dependerá de la fachada y/o del elemento en el que esté la mancha, señalando los productos y el método que utilizará en cada caso.
 - Para la recogida de hoja de otoño, señala que el equipo estará formado por 1 conductor, una barredora y dos peones.
- Servicios excepcionales de limpieza.
 - Para los servicios excepcionales, desarrolla lo que llama Plan de actuación ante situaciones de emergencia, en el que detalla la una forma de proceder genérica, ya que el evento que ha ocasionado la excepción, no se conoce, poniendo como único ejemplo las nevadas.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e60324338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



- Instalaciones, medios materiales y humanos.

Aporta las fichas con la descripción de cada uno de los vehículos y herramientas o elementos utilizados y un resumen de sus características técnicas.

Respecto a las instalaciones, lo indicado para los RSU.

- Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.

Al igual que para los RSU, en la Memoria presentada muestra un amplio conocimiento y una organización completa en el desarrollo de las labores de limpieza viaria.

Otros aspectos valorables:

Detalla la organización general del Servicio en lo que a recursos humanos se refiere, aportando un organigrama específico, según el cual, el Servicio contará con un Director del servicio, que se encargará de la planificación y relaciones con el Ayuntamiento, entre otras, un Jefe de zona que estará por encima del personal de campo y coordinará la recogida de RSU y la limpieza viaria. Por debajo del Director también se encontrará personal técnico, jurídico y administrativo de apoyo.

En cuanto a las restantes cuestiones, plantea y sigue el mismo esquema que el PPTO en su cláusula 18.2.1:

- Indica el grado de automatización del servicio, explicando cómo se detectará el vaciado de los contenedores, que tecnología se aplicará para estos y para los camiones, y como se transmitirá toda la información al centro de control en tiempo real, indicando los módulos en los que se divide el software (flota, mobiliario urbano, planificación de rutas, gestión de incidencias, mantenimiento de vehículos, personal, centro de informes y panel de control).
- En cuanto a las frecuencias mínimas de recogida ordinaria y de limpieza viaria, establece las rutas y horarios, como ya se ha indicado en los apartados anteriores.
- Respecto al grado de contenerización, realiza un análisis de la situación actual, concluyendo que no resulta necesario modificarlo inicialmente.
- Para las recogidas especiales y el plazo de respuesta, propone la frecuencia y los días y horarios concretos de la semana en la que lo realizará.
- Aporta unas fichas en las que apoyarse para realizar el sistema de control de calidad del servicio (identificación de documentación e instrucciones técnicas aplicables, identificación de los requisitos legales aplicables, evaluación de los aspectos medioambientales, programa de puntos de inspección y control).
- Sobre el grado de informatización y agilidad en el sistema de intercambio de información y control con la entidad local, señala un entorno web con el que comunicarse de forma bidireccional (informes, incidencias, etc).
- Respecto a la atención al usuario y al ciudadano, propone las instalaciones fijas que tiene.
- En cuanto al sistema de mantenimiento propuesto, únicamente señala que dispone de un sistema de revisión.
- Propone dos sesiones de concienciación y sensibilización para adultos y otras dos para escolares, describiendo los contenidos de las mismas.
- Propone una serigrafía para los vehículos a utilizar.

Todos estos aspectos complementan lo indicado anteriormente para la recogida de RSU y Limpieza viaria, destacando la Memoria presentada por su amplio grado de detalle, concreción y conocimiento, lo que hace que se la valore con 13 de los 14 puntos posibles.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	00566b6e603243338177cb57027c1c3e001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador





MEMORIA TÉCNICA PRESENTADA POR ASU, S.L., SOBRE CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

La empresa presenta una Memoria que sigue un esquema similar a orden de los apartados que describen el Servicio en el PPTP, y que se resume y valora a continuación siguiendo lo indicado en el apartado 18.2 de dicho Pliego:

Modo de prestación de las labores de recogida y transporte de los R.S.U.:

• **Contenerización:**

Indica aportar 150 unidades de contenedores de 240 litros y 1.105 unidades de contenedores de 800 litros de capacidad, al objeto de sustituir el parque actual de contenedores (de obligada sustitución según el PPTP).

Propone disponer de un stock anual de contenedores del 5% en sus instalaciones (12 unidades de 240 litros y 56 unidades de 800 litros).

La limpieza mecánica interior y exterior, con desinfección, de contenedores y la frecuencia quincenal establecida en el PPTP, se respecta en la oferta.

Establece un Plan de mantenimiento preventivo y otro Plan correctivo para los contenedores.

Propone un equipo formado por 1 conductor, 1 peón y 1 camión lavacontenedores para la limpieza de los mismos; un equipo formado por 1 peón y 1 furgón con hidrolimpiador para el mantenimiento; y un equipo formado por la combinación de los anteriores para la limpieza intensiva interna y externa 6 veces al año exigida en el PPTP.

Ofrece reponer/sustituir contenedores en un plazo de 24 horas, frente a las 48 horas señaladas en el PPTO.

• **Gestión ordinaria para los R.S.U.**

En su propuesta de recogida, aporta unos planos que vienen a reflejar lo que los Anexos II y III, que acompañan al PPTP, recogen en cuanto a las rutas y las frecuencias de recogidas por barrios.

○ Establece 4 Rutas con los siguientes horarios (las rutas A y B son prácticamente iguales, lo que ocurre es que abarcan algún otro barrio días de la semana alternos):

- 1A : L, X, V de 7:00 a 13:30.
- 1B : M, J, S de 7:00 a 13:30.
- 2A : L, X, V de 7:00 a 13:30.
- 2B : M, J, S de 7:00 a 13:30.
- 3 : L, X, V de 7:00 a 10:00 (camión de 16m³).
- 4A : L, X, V de 15:00 a 21:30.
- 4B : M, J, S de 15:00 a 21:30.

○ Para ello utilizará 3 equipos formados por 1 conductor + 2 peones + CRC 24m³ CT (uno de los equipos con camión de 16m³).

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e603243338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



o Los lunes utilizará un equipo de refuerzo en distintas zonas.

- Prestaciones especiales de recogida de R.S.U.
 - Para los residuos domésticos voluminosos, en su oferta indica lo que exige el PPTP en cuanto a la forma de comunicarse con los vecinos para proporcionar este servicio y que el mismo se realice 1 día a la semana. Propone la recogida separada de las subfracciones de madera, metales, enseres, RAAEs y resto de voluminosos, e indica que el material recogido lo llevará a la nave para su clasificación y posterior traslado a centro autorizado. Propone realizar campañas de concienciación, se determinará cuántas ni cómo. Dotación: 1 conductor + 1 peón + 1 furgón.
 - Para la recogida de restos de poda y jardinería, obra de la misma manera, sin abundar en más detalles que lo que indica el PPTP. Dotación: 1 conductor + 1 CRC 16m³ CT.
 - Para la recogida de residuos que ordene el Ayuntamiento, la oferta está a lo que señala el PPTP. Dotación: 1 conductor + 1 camión caja abierta con grúa y plataforma.
 - Para la recogida en acontecimientos y eventos, especifica más que lo señalado en el PPTO, indicando que su ámbito se extenderá a las calles colaterales, y que se dotará de contenedores para estas actividades. Dotación: 1 conductor + 1 camión caja abierta con grúa y plataforma (para instalar los contenedores) y 1 conductor + 1 peón + 1 camión CRC 16m³ CT (para la recogida de residuos).
 - Para la recogida de residuos en viviendas, no aporta más de lo indicado en el PPTP. Dotación: 1 conductor + 1 peón + 1 furgón.

- Instalaciones, medios materiales y medios humanos.

Los recursos materiales presentados en su oferta se desarrollan en un mismo apartado, donde incluye tanto los de la recogida de RSU, como los de la limpieza viaria. Aporta las fichas con la descripción de cada uno de los vehículos y herramientas o elementos utilizados.

Respecto a las instalaciones, ofrece una nave cerrada de 800m² y un campo exterior de 365m² en el barrio La Pajosa 2 (nave N°5) de Arce, en la parcela donde se encuentran las instalaciones de la fábrica TCM. Aporta planos de situación y de detalle de la nave, con la distribución interior.

En relación a los medios humanos,

- Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.

En relación con el conocimiento y la organización completa del desarrollo de las labores descritas, el licitador demuestra tener un buen conocimiento del servicio a nivel general. También muestra un alto nivel organizativo, adaptándose al organigrama jerárquico indicado en el Pliego y desarrollando un organigrama funcional en cada una de las labores que ha ido describiendo, lo que hace que su Memoria sea valorada positivamente por el contenido de estos apartados a nivel de recogida y transporte de RSU.

Modo de prestación de las labores de Limpieza viaria:

- Servicios ordinarios de limpieza.

Señala que realizará el barrido manual (y recogida de papeleras) en horario de 7:00 a 14:00 horas, con la frecuencia por pueblo señalada y los 6 días a la semana indicados en el PPTP.

De cada a la organización del Servicio, establece 17 sectores (o zonas que abarcan distintas calles y plazas) para el barrido manual y 11 para barrido mecánico, que grafía en los planos que aporta. Cada sector abarca uno o varios barrios/localidades. El equipo de trabajo estará formado por 1 peón y 1 carro portacubos para el barrido manual, y por un conductor, una barredora y dos peones de barrido manual, para el barrido mecánico con apoyo manual.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
	04/02/2020
	Francisco José Gómez López

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	00566b6e603243338177cb57027c1c3e001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador





Ayuntamiento
de Piélagos

Propone un equipo de baldeo 1 día a la semana en horario de 7:00 a 14:00 horas en todos los pueblos (grafia las zonas en los planos aportados), salvo Carandía y Parbayón, si bien lo sujeta a necesidades. EL equipo estará formado por 1 conductor y 1 camión cisterna de 12m³, con apoyo de los peones de barrido manual. En los planos también propone como zonas de limpieza en festivos (exigencia del PPTP) el centro de Liencres y de Renedo. También se contempla la limpieza intensiva con hidrolimpiadora en aquellos lugares que lo requieran.

- Servicios especiales de limpieza.
 - Para la limpieza con motivo de fiestas, ferias y actos públicos u otros, no se aporta el Plan Especial de Limpieza de Eventos indicado en el PPTP propiamente dicho, sino una somera descripción, similar a la de aquel, en el que señala que el horario será de mañana (de 7:00 a 14:00) y que el equipo estará formado por 1 conductor, 1 peón 1 barredora mecánica, y camión recolector de 16m³ y un camión cisterna de riego y baldeo, para cubrir todos los actos.
 - Para la retirada de carteles, pancartas, banderolas y/o pintadas/grafitis, señala que la forma de actuar dependerá de la fachada o elemento en el que esté la mancha y que utilizará productos que no dañen a dicho elemento. El equipo estará formado por 1 peón y un furgón con hidrolimpiador.
 - Para la recogida de hoja de otoño, señala que el equipo estará formado por 1 conductor, una barredora, un peón y un soplador.
- Servicios excepcionales de limpieza.
 - Para los servicios excepcionales, si que desarrolla un Plan de contingencia, en el que detalla la una forma de proceder genérica, más bien organizativa, ya que el evento que ha ocasionado la excepción, no se conoce, poniendo como único ejemplo las inclemencias meteorológicas.

- Instalaciones, medios materiales y humanos.

En cuanto a recursos materiales, lo señalado en este mismo punto para los RSU.

- Conocimiento y la organización completa del desarrollo de estas labores.

En esta parte de la Memoria, el licitador también muestra un amplio conocimiento y una organización completa en el desarrollo de las labores de limpieza viaria.

Otros aspectos valorables:

- Establece un Plan de mantenimiento para los vehículos, con el que pretende efectuar revisiones periódicas a los mismos a fin de evitar (prevenir) incidencias en el servicio por mal funcionamiento. Las revisiones se efectuarán cada ciclo de 2.000 horas de duración y, dentro de un ciclo, cada 50-250-1.000-2.000 horas, en función de la maquinaria. Adjunta modelo (ficha tipo) para anotar los resultados de ese mantenimiento preventivo). También propone establecer un control en oficina de todos los partes, órdenes de trabajo y planificación general.
- Así mismo, establece un Plan de mantenimiento de las instalaciones, (mantenimiento general: pintura, cristalería, cerrajería y albañilería; y mantenimiento eléctrico), en el que describe las actuaciones a realizar. Incluye la inspección de orden y limpieza de las instalaciones.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e60324338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



- Propone una imagen corporativa para los vehículos con el eslogan “Piélagos, Contigo más limpia” y muestra cómo quedaría en los vehículos.
- Por otra parte, detalla la organización general del Servicio en lo que a recursos humanos se refiere, aportando un organigrama específico, según el cual, el Servicio contará con un Delegado de zona al 25% de tiempo de dedicación (representante ante el Ayuntamiento), un Director del servicio al 50% (al frente de los trabajadores) y un Jefe de zona / encargado al 100% que estará por encima del personal de campo. Por debajo del Delegado de zona también se encontrará personal técnico y administrativo de apoyo.
- Señala la existencia de un Plan de igualdad en el Grupo empresarial al que pertenece la empresa y un Plan de formación de los trabajadores, donde detalla las horas de los distintos tipos de formación que dará los trabajadores.
- Señala que procederá a la implantación de un sistema de control de calidad y medio ambiente, concretando alguno de sus aspectos y describiendo cada una de las fases de implantación.
- En cuanto a la informatización del Servicio, habla de los equipos (y los especifica) que se instalarán en los camiones, en otros vehículos y en los propios contenedores. Describe las características del programa que analizará los datos recibidos, que contará con un módulo para gestión de flotas y otro para gestión de contenedores, otro para incidencias y otro para gestión de personal, según la descripción realizada.
- En relación a la atención al usuario y acceso del Ayuntamiento, esta se encontrará informatizada. Desde el Ayuntamiento se podrán acceder a todos los datos, obteniendo resúmenes, estadísticas e informes, y para los usuarios se podrá acceder a realizar quejas, sugerencias u obtener información.

Estos aspectos complementan lo indicado para la recogida de RSU y Limpieza viaria, refuerzan la oferta presentada y, aunque bien no alcanzan un alto grado de concreción, si permite valorar esta parte de la oferta con 9,75 de los 14 puntos posibles.

1.2. ANÁLISIS DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS QUE CONCRETAN LAS MEJORAS Y/O ESPECIALES CONDICIONES DE EJECUCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL.

Analizadas las Memorias que muestran el conocimiento y organización del Servicio, se pasan a analizar las Memorias que concretan las mejoras y/o especiales condiciones de ejecución desde el punto de vista medioambiental.

De cara a analizar y valorar estas Memorias, se tendrán en cuenta, como se indica en el apartado 18.2 del PPTP, aspectos relativos a:

1. Eliminación de vertederos incontrolados que pudieran surgir durante la duración del contrato, en particular, los que se pudieran ocasionar como consecuencia de la eliminación de los actuales “ecopuntos”.
2. Características ambientales de los vehículos que supongan una reducción de emisiones contaminantes, un menor consumo de combustibles y una menor emisión de ruido y vibraciones, por encima de los mínimos exigidos en este Pliego o legalmente.
3. Menores consumos energéticos del sistema de organización del servicio propuesto.
4. Menores consumos de agua y utilización de agua reciclada en el servicio de limpieza viaria y en el lavado de equipos.
5. Reducción en la generación de residuos como consecuencia de la prestación de los servicios.
6. Utilización de productos que cuenten con etiqueta ecológica o certificados análogos.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	00566b6e60324338177cb57027c1c3e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	



Ayuntamiento
de Piélagos

MEMORIA TÉCNICA PRESENTADA POR DEPURAM, S.A., SOBRE LAS ESPECIALES CONDICIONES Y/O MEJORAS MEDIOAMBIENTALES.

- Eliminación de vertederos incontrolados que pudieran surgir durante la duración del contrato, en particular, los que se pudieran ocasionar como consecuencia de la eliminación de los actuales “ecopuntos”.

Propone la dotación de 20 horas al año para eliminar los vertederos incontrolados quea parezcan, a eliminarlos en un plazo de 72 horas. El servicio estará dotado de 1 camión de caja abierta y una retorexcavadora, 1 conductor y 2 peones.

- Características ambientales de los vehículos que supongan una reducción de emisiones contaminantes, un menor consumo de combustibles y una menor emisión de ruido y vibraciones, por encima de los mínimos exigidos en este Pliego o legalmente.

Propone la utilización de vehículos con motores más eficientes (EURO VI) y dar un curso a los conductores de “hábitos ecológicos”, así como mantenimiento adecuado del vehículo, control de presión de neumáticos, etc, aportando un “decálogo de medidas a tomar. También propone controlar las emisiones acústicas. Aporta fichas y/o certificados de toda la maquinaria, con sus emisiones de gases y acústicas.

- Menores consumos energéticos del sistema de organización del servicio propuesto.

Aporta certificado de consumo de combustible de vehículos.

- Menores consumos de agua y utilización de agua reciclada en el servicio de limpieza viaria y en el lavado de equipos.

Define un protocolo a seguir y explica el sistema de las barredoras para reciclar el agua.

- Reducción en la generación de residuos como consecuencia de la prestación de los servicios.

Señala que lo hará con la gestión y recogida adecuada de los restos d epoda, jardinería y residuos voluminosos.

- Utilización de productos que cuenten con etiqueta ecológica o certificados análogos.

Señala los productos de limpieza que utilizará, alguno de ellos con ecoetiqueta.

Estos aspectos permiten valorar esta parte de la oferta con 4,5 de los 6 puntos posibles.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e603243338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



MEMORIA TÉCNICA PRESENTADA POR ASU, S.L., SOBRE LAS ESPECIALES CONDICIONES Y/O MEJORAS MEDIOAMBIENTALES.

- Eliminación de vertederos incontrolados que pudieran surgir durante la duración del contrato, en particular, los que se pudieran ocasionar como consecuencia de la eliminación de los actuales “ecopuntos”.

Señala cómo realizará el servicio de recogida de voluminosos y los restos de poda y jardinería, incluso la publicidad que realizará, pero no habla nada de posibles vertederos incontrolados o similar.

- Características ambientales de los vehículos que supongan una reducción de emisiones contaminantes, un menor consumo de combustibles y una menor emisión de ruido y vibraciones, por encima de los mínimos exigidos en este Pliego o legalmente.

Propone la utilización de vehículos equipados con sistemas que disminuyan el consumo de combustible (Ecocar) y de la utilización de un vehículo eléctrico (el furgón). También aborda el asunto del ruido y emisiones sonoras, sin aportar certificados o fichas.

- Menores consumos energéticos del sistema de organización del servicio propuesto.

Expone un protocolo para ahorrar consumo energético en los vehículos y señala que instalará, en sus instalaciones, elementos que ahorren el consumo de agua.

- Menores consumos de agua y utilización de agua reciclada en el servicio de limpieza viaria y en el lavado de equipos.

Habla de utilizar una depuradora para poder reutilizar el agua en sus instalaciones, pero no queda claro si la construirá o es existente. También habla de la instalación de un depósito de aguas pluviales. En cuanto a los equipos, señala la utilización de un sistema Venturi en los de limpieza.

- Reducción en la generación de residuos como consecuencia de la prestación de los servicios.

Incorpora un Plan de Gestión de Residuos en este apartado, donde explica cómo disminuir aquellos en todo el servicio (aceites, combustibles, neumáticos, etc).

- Utilización de productos que cuenten con etiqueta ecológica o certificados análogos.

Señala los productos de limpieza que utilizará, alguno de ellos con ecoetiqueta o certificados análogos.

Estos aspectos permiten valorar esta parte de la oferta con 4 de los 6 puntos posibles.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	00566b6e603243338177cb57027c1c3e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	



Ayuntamiento
de Piélagos

2. VALORACIÓN.

Atendiendo a lo indicado en los párrafos anteriores, se adjunta una tabla donde se muestra la valoración obtenida por cada licitador:

	CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN SERVICIO	MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL
DEPURAM S.A.	13	4,5	17,5
ASU S.L.	9,75	4	13,75

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación para su valoración y efectos oportunos.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

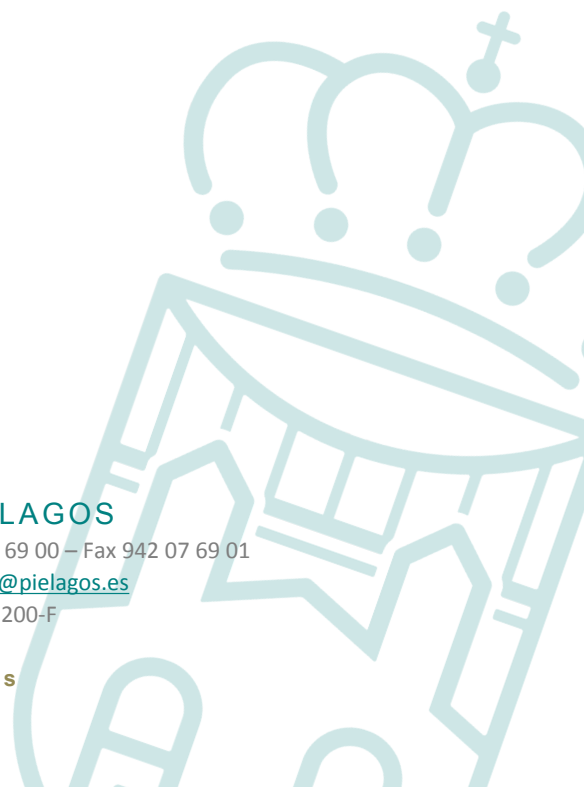
Francisco José Gómez López.

Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico, Infraestructuras y Obras

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	04/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00566b6e603243338177cb57027c1c3e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

